





Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Salta, 13 de junio de 2019

RES. CD-ECO Nº 205/19

Expte. Nº 6426/19

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo Prof. Paola Guardatti, mediante la cual eleva para su aprobación la realización del proyecto: "Taller de acompañamiento en la elaboración del Informe Final de Prácticas Docentes", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado taller tiene como finalidad: propiciar la reflexión y el intercambio sobre las experiencias de la práctica y cómo traducirla, informarla, explicarla en los informes Finales de la Práctica Docente; brindar herramientas conceptuales y prácticas para la elaboración del informe final, proporcionar elementos que faciliten la concreción del Trabajo final, tales como la estructura del Informe y aspectos que colaboran en su calidad y ofrecer las condiciones, apoyo y acompañamiento para que cada estudiantes elabore su Trabajo Final.

Que el proyecto surge como consecuencia del bajo número de alumnos que, habiendo finalizado el cursado del profesorado, presentan una demora en la elaboración de sus Informes Finales de Práctica Docente (con el que logran recibirse) dilatando de esta manera su egreso. En este sentido aspiramos acompañar en la elaboración, finalización y presentación del Informe Final, de manera que una mayor cantidad de alumnos logren graduarse.

Que el trabajo será coordinado por la Profesora Paola Guardatti y las Docentes: Cra. María Rosa Panza de Miller y la Dra. María de los D. Talens.

Que a fojas 21 a 25 obra el programa de actividades como Anexo I de la presente Resolución.

Que la implementación del proyecto está prevista para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del año 2019.

Que a fs. 15 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación recomienda se apruebe su la realización.

Que el proyecto está destinado a los alumnos de los profesorados en Ciencias aconómicas y en Ciencias Jurídicas que adeuden el Trabajo Final de las Prácticas Docentes.

OR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,







Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el proyecto "Taller de acompañamiento en la elaboración del Informe Final de Prácticas Docentes", destinado a los alumnos de los profesorados en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas que adeuden el Trabajo Final de las Prácticas Docentes.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa. sp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA ac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa







Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

ANEXO I. Res. CD-ECO Nº 205/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

"TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE PRÁCTICAS DOCENTES"

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Introducción

Los Profesorados en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias Económicas, cuenta hasta la fecha con un número importante de alumnos que, habiendo finalizado el cursado de los Módulos y, habiendo realizado la Práctica Docente, no logran concluir la formación debido al retraso en la elaboración de sus Informe4s Finales de Prácticas Docentes.

Como es sabido, esta es una problemática que afecta a muchos alumnos una vez que han concluido con el cursado de sus carreras, dejando para después o para más adelante, la elaboración de sus Trabajos Finales. La producción del mismo, requiere de una elaboración particular, que les permita no solo describir la experiencia realizada en el contexto de las Prácticas, sino también elaborar un análisis de la misma, fundamentada y articulada desde /con el marco teórico trabajado durante los dos años de formación. Muchas veces para los alumnos, esta vuelta a revisar la bibliografía, sobre todo si ha pasado el tiempo, genera cierta sensación de impotencia que se traduce en expresiones como: "no sé por dónde comenzar", no sé en qué textos está la información", no sé cómo escribirlo", "no me puedo encontrar con mi compañero de prácticas para avanzar", entre otras. Estas expresiones en cierto modo, implican la postergación de la escritura lo que supone la dilación en el egreso. Por otro lado pueden detectarse otras dificultades que intervienen en el proceso de taboración del trabajo final, tales como la articulación entre la teoría trabajada en el proceso de tarmación y la práctica que llevaron a cabo, cierta dificultad para escribir teniendo en cuenta la superspectiva del lector, y el desaprovechamiento del potencial epistémico de la escritura.¹

¹ Carlino, P. (2004). El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria. *Educere,* julio-agosto. Año/Vo., número 026. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela. pp 321-327. En







Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Por otro lado, también es posible presumir de ciertos condicionantes que dificultan la elaboración del Trabajo Final, las que pueden adjudicarse a disposiciones personales de los estudiantes, tales como sentimientos de soledad al momento de iniciar la escritura, falta de confianza para plantear preguntas o dudas en la elaboración, sobrecarga laboral que quita tiempo para la escritura y/o reunión de las parejas pedagógicas, entre otros. En este sentido se implementará una encuesta que nos permita conocer ciertas causas para poder intervenir sobre ellas.

Por lo expuesto, se considera oportuno, dar cierto carácter formal a la experiencia que ya se viene desarrollando (en algunos años de manera intermitente) que es convocar a los alumnos que adeuden el trabajo final, a participar de encuentros quincenales que permitan orientar y acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus trabajos finales. Dichos encuentros pautados con cierta periodicidad, suponen espacios que permiten el intercambio y la reflexión sobre aspectos teóricos y metodológicos para tal elaboración/producción, como también criterios que permitan la selección adecuada de material teórico. En este sentido supondrá volver sobre las propias experiencias de la Práctica Docente, a la vez que sobre materiales y recursos trabajados en las diferentes instancias Curriculares (Módulos).

El Taller propone un espacio de trabajo planificado con el propósito de generar las condiciones para que cada estudiante de manera individual y/o en parejas pedagógicas y, a su vez en colaboración con sus pares y docentes, avance en la elaboración y finalización de su Informe Final de Prácticas Docentes. Se trata de articular la formación alcanzada durante el trayecto de formación, incluida la práctica docente, con el marco teórico estudiado.

Antecedentes

Los falleres para la elaboración del Trabajo Final se vienen realizando en los últimos años, aunque de manera informal y asistemática. No obstante, de los Talleres realizados en años anteriores, se puro constatar que, para quienes participaron de los mismos constituyó un gran aporte al momento de elaborar el Trabajo Final y de esta manera pudieron concluir el Profesorado. Por otro lado, como ventaja, se constató que las producciones preliminares cuentan con mejor nivel de redacción y excuctura, lo que facilita luego la corrección.





Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Se puede mencionar como una limitación de estas experiencias, la irregularidad de las asistencias, lo cual provocaba que se tuviera que trabajar no con cierta secuencia (como se estima en la presente propuesta), sino de manera simultánea cuando los alumnos se encontraban en diferentes etapas de su elaboración.

Propósitos

- Propiciar la reflexión y el intercambio sobre las experiencias de la práctica y cómo traducirla, informarla, explicitarla en los Informes Finales de la Práctica Docente.
- Brindar herramientas conceptuales y prácticas para la elaboración del informe final
- Proporcionar elementos que faciliten la concreción del Trabajo final, tales como la estructura del Informe y aspectos que colaboran en su calidad.
- Ofrecer las condiciones, apoyo y acompañamiento para que cada estudiante elabore su Trabajo Final.

Contenidos

Los contenidos se refieren a aquellos elementos necesarios para la elaboración del trabajo final, tales como la guía / instructivo y aspectos teóricos trabajados.

- Instructivo para la realización del informe final de Prácticas Docentes. Análisis de su esquema y explicitación/explicación progresiva de sus componentes.
- Problemas e interrogantes relacionados con la elaboración del informe.
- Revisión breve del marco teórico de referencia.
- Normas de estilo para el uso de citas y referencias bibliográficas (APA)
- Planificar la escritura, construir al destinatario, decidir cómo escribir y con qué objetivos.
 Momentos recursivos: primera versión, borradores, revisiones y reescrituras.
- Elaboración del primer avance del Informe Final.

Metodología

de acuerdo con los propósitos expuestos, se propone como metodología de trabajo la modalidad taller. En su transcurso se realizará el análisis y comentario de textos y se analizarán proyectos de





Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

trabajos finales. Esta elección obedece a la necesidad de introducir a los alumnos en la problemática del diseño y de supervisarlos en cada uno de los aspectos del desarrollo de sus Trabajos que vayan proponiendo. Se trabajará por etapas de acuerdo a la estructura que tiene el Instructivo para la elaboración del Trabajo. De este modo, el desarrollo de los contenidos se dará simultáneamente con el proceso de elaboración de los trabajos ya sea de manera individual o por parejas pedagógicas. Al inicio de cada encuentro se trabajará con las dudas y dificultades que los alumnos hayan encontrado en el proceso de elaboración de determinados ítems, de manera tal que esta instancia de socialización colabore también con las respuestas a inquietudes que puedan surgir del resto de los compañeros. Habrá un espacio para la redacción de ideas que luego puedan ser nuevamente trabajadas y pulidas de manera domiciliaria. Por este motivo se irán acordando instancias de presentación de los avances, de forma tal que se socialicen dudas e inquietudes afines a la etapa de elaboración.

Además se contemplan otras actividades, que ya se desarrollan con los estudiantes, que consisten en la entrega de versiones preliminares (siempre completas) y la re escritura de los trabajos una vez que cuentan con las correcciones de las docentes. En este sentido es importante señalar que el proceso de corrección consta de dos procesos diferentes a saber: 1. Búsqueda de defectos, errores o imperfecciones. 2. Revisión o reformulación de éstos. La distinción entre búsqueda y reformulación de errores es importante por dos motivos, algunas técnicas de corrección proponen que el profesor solo se encargue de la primera operación y que sea el mismo alumno-autor del texto el que se responsabilice de la segunda. Por otra parte, es muy útil para distinguir la evaluación de la corrección.²

Por último se propone la creación de un Aula Virtual en la que los alumnos se sumen para estar al día con novedades, consultas y la subida de artículos de interés que complementen la lectura con la que ya cuentan. Esto se fundamenta en que los alumnos que adeudan sus Trabajos Finales son de diferentes cohortes.

Se prevé un trabajo tutorial con alumnos que así lo soliciten para poner en común los avances de sus producciones.

² Cassany, D. (2016). Reparar la escritura. Didáctica de la corrección. Bs. As. Noveduc. GRAÓ





Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Destinatarios

Son destinatarios directos de esta Propuesta, los alumnos del Profesorado de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas que adeuden el Trabajo Final Integrador de las Prácticas Docentes.

Difusión

Se realizará la difusión a través de correo electrónico a cada alumno que adeude su Trabajo Final y mediante el boletín electrónico de la facultad.

Evaluación

Este Taller es un requisito para la presentación del Informe Final de Prácticas Docentes. Es decir, a los fines de acompañar a los alumnos en su realización y favorecer una óptima realización del trabajo, se requiere para la aprobación de este Taller, lo siguiente:

- 75% de asistencia a los encuentros presenciales
- Presentación de los avances
- Participación en el aula virtual

<u>Carga Horaria:</u> Se estima que serán cuatro horas mensuales. Un total de 16 hs. presenciales y 8 hs. virtuales.

Cronograma

- 17 Y 31 de Julio
- 14 y 28 de Agosto
- 11 y 25 de Septiembre
- 09 y 23 de Octubre

Coordinadora: Prof. Paola Guardatti

Docentes

- Prof. Paola Guardatti
- Cra. María Rosa Panza
- Dra. María de los D. Talens

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Esp. ANGELICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa